

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2637/ 25.-

Ramallo, 15 de Mayo de 2025.-

VISTO:

El mal estado de la calle Velázquez, de la ciudad Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la calle Velázquez, en el tramo comprendido entre las calles Guerrico y Zabaleta, se encuentra en condiciones deficientes que dificultan la circulación;

Que esta arteria es frecuentemente utilizada por vecinos de la zona, quienes han manifestado su preocupación y solicitado su reparación;

Que resulta necesario realizar tareas de reparación, mantenimiento y consolidación del suelo para mejorar la transitabilidad y la seguridad vial;

Que el tramo afectado abarca aproximadamente cinco cuadras, por lo cual la intervención debe ser integral;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos, proceda a realizar trabajos de reparación, mantenimiento y consolidación del suelo en calle Velázquez, en el tramo comprendido entre calle Guerrico y calle Zabaleta, en la ciudad de Villa Ramallo.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE